

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 21 DE MAYO DE 2014  
HORA 9:30 AM.



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta del veintiuno de Mayo del año dos mil catorce, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción de la Consejera Delegada Dra. Yris Yanet Martínez Buleje, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Jorge D. Chávez Benites.
- Ernan Hugo Ramon LLulluy
- David Oscar Cépida Quispe
- Pablo Quiña Capcha
- Arturo Ccoñas Bejar
- Milagro Almanza Ayala

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

**DESPACHO.-**

- Informe N° 071-2014/GOB.REG.HVCA/GRDS.
- Queja por abuso de autoridad

Pasa a orden del día  
Pasa a orden del día

**INFORMES.-**

La consejera Almanza informa que los días lunes y martes estuvo en la provincia de Castrovirreyna haciendo observaciones a la Gerencia Sub Regional ya que el gerente no cumple sus funciones administrativas donde se vio cometiendo colusión ya que se encontró S/. 300.00 al jefe de personal por ayudar a un personal en la contratación CA; asimismo conversó con el jefe de Red de Castrovirreyna sobre el proyecto SIGES, donde se ve la colusión del ex jefe de red lo que se debe hacer de conocimiento a la procuraduría pública regional, el día de ayer visitó la Gerencia de Infraestructura para ver proyectos y expedientes técnicos de la I.E San Isidro de Cocha, que no sale la resolución de aprobación y causa malestar y preocupación en la población, asimismo visitó la oficina de Transferencia a municipalidades advirtiéndose que algunas transferencias a la fecha no se ha liquidado.

La consejera Martínez informa que asumió la presidencia de la Mancomunidad Regional de Los Andes y el 27 de mayo se llevará a cabo la sesión extraordinaria para la incorporación del Gobierno Regional de Junín a la Mancomunidad, también informa que estuvo en Huaytara y advirtió que sigue una persona encargada de la red de salud por mas de dos meses y el gerente sub regional desconoce la parte administrativa y no toma decisiones por lo que se está solicitando su cambio; asimismo la agencia agraria tiene problemas ya que su director va a participar en los comicios electorales.

El consejero Ccoñas informa que el miércoles, jueves y viernes azotó una granizada a la provincia de Acobamba causando daños, el jueves se reunió con padres del colegio San Francisco de Asís con preocupación por la ejecución de su nueva infraestructura.

**PEDIDOS.-**

El consejero Ramón solicita informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre la relación de Proyectos de construcción de Instituciones Educativas Inicial a nivel regional y visita de la comisión especial a la localidad de Pampas.

El consejero Ccoñas solicita, informe documentado de la Oficina de Defensa Civil sobre la granizada ocurrida en la Provincia de Acobamba e informe del Gerente General sobre la situación después de la visita a la I.E San Francisco de Asís.



El consejero Quiña solicita informe del Director de Salud sobre la recategorización de hospitales de las siete provincias.

El consejero Cépida solicita informe del General y Director de Salud sobre la implementación de OCI en la DIRESA, informe del director de producción, sobre cobro indebido de maticos y aprobación de acuerdo regional que prohíbe transferencias financieras a municipios que no han liquidados sus obras.

La consejera Almanza remitir carta al ejecutivo regional para que los municipios liquiden sus obras e informe del jefe de defensa civil sobre las heladas y acciones realizadas a nivel de la provincia de Castrovirreyna.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.-** Carta N° 01-2014/JCSR/CR-ASPI. – Aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que reconoce al castellano y a la lengua originaria quechua como lenguas oficiales de la región Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda y habiéndose requerido en sesión anterior opinión legal sobre la procedencia de la ordenanza regional, y contando con la misma, la consejera delegada somete a votación la aprobación de la ordenanza aludida, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la siguiente manera:

**ORDENANZA REGIONAL QUE RECONOCE AL CASTELLANO Y A LA LENGUA ORIGINARIA QUECHUA COMO LENGUAS OFICIALES DE LA REGIÓN HUANCAMELICA.**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER** al Castellano y a la lengua originaria Quechua como lenguas oficiales de la Región Huancavelica.

**ARTICULO SEGUNDO.- INSTAURAR** el 27 de mayo de todos los años, como el día de la Lengua Originaria Quechua en la Región de Huancavelica, encargándose a la Dirección Regional de Educación la de regular la celebración de esta fecha cívica histórica para Huancavelica.

**ARTÍCULO TERCERO.- FORMULAR** a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social la Política Lingüística Regional y su implementación, con las consideraciones anexas a este propósito.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** a las instancias de gestión pública dependientes del Gobierno Regional de Huancavelica, la implementación progresiva de atención al público usuario en la lengua originaria Quechua, además del castellano.

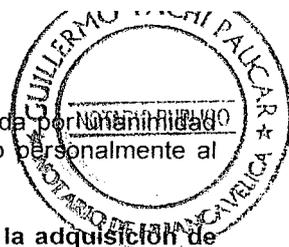
**ARTÍCULO QUINTO.- IMPLEMENTAR** las políticas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en la Región Huancavelica, encargándose a la Dirección Regional de Educación la ejecución de las mismas.

**ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR** a la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, considerar el enfoque de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el proceso de construcción del Diseño Curricular Regional.

**SEGUNDO.-** Informe N° 140-2014/GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA. – Modificación de la Ordenanza Regional N° 266-GOB.REG.HVCA/CR,

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad devolver el documento de la referencia ya que no es posible corregir por fe de erratas ya que el error es en el documento CAP y no en el texto de la ordenanza regional.

**TERCERO.-** Informe del Gerente Sub Regional de Churcampa, sobre el estado situacional del proyecto: Construcción de Represa Islacocha.



Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión ordinaria convocando personalmente al Gerente Sub Regional de Churcampa, bajo responsabilidad funcional.

**CUARTO.- Informe del Jefe de Red de Salud de Castrovirreyna, sobre la adquisición de seguros para la implementación del sistema SIGES de la Red de Salud de Castrovirreyna.**

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria convocando al gerente sub regional de castrovirreyna, al jefe de red y su equipo técnico.

**QUINTO.- Informe del Director de Comunicaciones, sobre las señales de telecomunicaciones en el centro poblado de Cocha en Castrovirreyna.**

El Director de la Oficina de Comunicaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones señala que ha solicitado al Telefónica del Perú la intervención en dicha zona y ellos están solicitando que pase esta época de lluvias para poder intervenir en dicha localidad e instalar las antenas y otros equipos.

La consejera Almanza refiere que le informaron que existía un proyecto aprobado con Movistar y ahora no es posible que digan que no tiene el estudio y tampoco el presupuesto.

El Director de Caminos refiere que se cuenta con presupuesto para la elaboración del estudio pero no para la ejecución del proyecto y mediante oficio N° 048-2013, se ha solicitado la instalación de una antena Movistar para dicha localidad.

**SEXTO.- Informe del Sub Geente de Estudios sobre la situación del estudio de factibilidad del proyecto irrigación Acobamba.**

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar este punto de la agenda a la siguiente sesión convocando al Director de la Oficina de Estudios de Pre Inversión.

**SÉPTIMO.- Informe N° 071-2014/GOB.RG.HVCA/GRDS.**

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad, solicitar el proyecto de ordenanza regional y la certificación presupuestal si se requiere, para su debate y deliberación en una próxima sesión.

**OCTAVO.- Queja por Abuso de Autoridad.**

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional, convocando al Director de la UGEL – Huancavelica.

Habiéndose agotado la agenda, la señorita Consejera Delegada dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las once con cuarenta y cinco de la mañana, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL HUANCavelica  
YBIS YANET MARTINEZ BULZUE  
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL HUANCavelica  
Abog. Jordan Cárdenas Araya  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL